

BIENVENIDO A LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

INFORMACION NECESARIA PARA ESTUDIAR EN LA UDEC

VISA ESTUDIANTE

- *Todos los estudiantes deben gestionar su Visa de Estudiante en el Consulado de Chile en su país, con la Carta de Aceptación por parte de la Universidad de Concepción.*

La Visa de Estudiante constituye el permiso de residencia que habilita estudiar en establecimientos de enseñanza superior debidamente reconocidos por el Estado. Su duración es de un año y es prorrogable.

El alumno internacional con Visa de Estudiante no está autorizado para realizar trabajo remunerado en Chile.

- ✓ **MÁS INFO** <http://www.chileatiende.cl/fichas/ver/2434>

LLEGADA A CHILE

Aeropuerto Internacional

El aeropuerto internacional Comodoro Arturo Merino Benítez: (<http://www.nuevopudahuel.cl/>) se encuentra ubicado a 20km. al oeste de la ciudad de Santiago de Chile, aproximadamente unos 30 minutos (en taxi) del terminal de buses.

Traslado Aeropuerto – Terminal de buses.

- 1. Buses y minibuses (CENTROPUERTO, TURBUS).***
- 2. Taxis.***
- 3. Metro.***

- Metro Universidad de Santiago (Terminal Buses Alameda, Terminal Buses Estación Central).

✓ **MÁS INFO** <http://www.nuevopudahuel.cl/faqs>



Universidad de Concepción

Dirección de Relaciones Internacionales

TRASLADO DESDE SANTIAGO A CONCEPCIÓN

1. Vía Aérea:

Santiago – Concepción. 45' aprox.

Traslado Aeropuerto Carriel Sur al centro de Concepción:

<http://www.carrielsur.cl>

2. Vía Terrestre:

Desde el Terminal de Buses Santiago – A terminal de buses Concepción.

6 horas aprox.



Por el desarrollo libre del espíritu

Beltrán Mathieu N°253 • Fono (56) 41 220 45 94 • Barrio Universitario
Concepción, Chile • www.udec.cl

98
AÑOS



Universidad de Concepción
Dirección de Relaciones Internacionales

ALOJAMIENTO EN CONCEPCION

Opciones disponibles:

1. Hostal:

Existen diversas opciones. Recomendamos:

✓ HOSTAL CONCEPCION

Dirección: Castellón N° 261-A

Teléfono (56-041) 3166106. / Celular: 62246601

Página web: www.hostalconcepcion.cl

✓ HOSTAL B&B

Dirección: Ongolmo N° 62

Teléfono (56-041) 3189308

Página web: www.hostalboutiqueconcepcion.com

2. Pensión:

Generalmente este valor incluye habitación amoblada, Internet/wifi, tv cable, dos comidas diarias, acceso a baño, lavandería, áreas comunes, entre otras prestaciones que dependen del valor de la misma.

Los valores fluctúan entre \$150.000.- (US\$250) hasta \$300.000.- (US\$500).

3. Departamento Compartido/Habitación

Valores incluyen la habitación, wi-fi, acceso a áreas comunes.

Desde \$180.000.- (US\$298) hasta los \$400.000.- (US\$662)

OFIS dispone de un listado de direcciones de alojamientos ya sea pensión compartida con otros estudiantes, cerca del Campus Universitario. Puedes solicitar asesoría directamente y te recomendarán un lugar adecuado a tus necesidades.

REGISTRO EN LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

Recuerda que te debes presentar en la Dirección de Relaciones Internacionales (DRI)

La DRI está ubicada en Calle Beltrán Mathieu N°253, Barrio Universitario, Concepción.

contacto:

- **Mónica Zambrano Aguayo**
Asistente de Dirección

Responsable de Movilidad Estudiantil Ingoing/outgoing

mzambran@udec.cl

- **Staff de OFIS (Orientation for International Students)**
ofis@udec.cl





Universidad de Concepción
Dirección de Relaciones Internacionales

Documentación a presentar para registro:



- *Fotocopia de pasaporte con registro de visa.*
- *Copia de carta de aceptación a la Universidad.*
- *Certificado de seguro médico.*

Pago de Aranceles de matrícula (cuando corresponda):

Solicitar comprobante de pago en la DRI y pagar en caja de Finanzas (1º piso Edificio Virginio Gómez).

Forma de Pago: efectivo o tarjeta de crédito.

REGISTRO DE VISA



Registrar Visa de estudiante y documentación en Policía de Investigaciones de Chile .

Dirección: Angol N°815

Teléfono: 41-2885210 / 41-2885211

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 09:00 hrs. a 12:30 hrs.

Policía solicitará su dirección de alojamiento y número de teléfono de contacto en Concepción.

VISA DE ESTUDIANTE:

Esta visa sirve exclusivamente para los extranjeros que concurren a Chile a cursar estudios en establecimientos educacionales reconocidos por el estado de Chile y ESTAN INHABILITADOS PARA TRABAJAR EN EL PAÍS. (Los documentos se presentan todos en dos set)

Documentación básica que debe presentar el estudiante extranjero para solicitar visa:

- 1.- *Dos fotocopias simples de su pasaporte (de las hojas donde están sus datos personales y los timbres de ingreso a Chile)*
- 2.- *Cuatro fotos de formato, es decir de tamaño 2,5 x 3 centímetros, en colores, con nombre y número de Pasaporte o RUN (Rol Único Nacional)*
- 3.- *Un certificado en original y fotocopia simple que acredite la condición de alumno regular del establecimiento educacional respectivo*
- 4.- *Declaración jurada de expensas (Se solicita en Notaría)*
- 5.- *Debe acreditar el sustento económico (confirmación de alguna beca o respaldo de cuenta bancaria)*

La Gobernación Provincial se reserva el derecho a solicitar nueva y/o más documentación adicional.

<http://www.chileatiende.cl/fichas/ver/2434>

CÓMO USAR TELÉFONO EXTRANJERO EN CHILE.

- Los extranjeros que viajen a Chile y quieran usar su teléfono u otro dispositivo móvil con una SIM Card local, deberán inscribirlos en el sistema para que pueda operar en Chile.
- Para ello, deberán contactar a una empresa certificadora (www.multibanda.cl) o contactar a los siguientes email: certificacionsubtel@telconsur.com o certificacionsubtel@openbits.cl.
- Deberá proporcionar algunos antecedentes de su viaje a Chile, así como otros datos del teléfono o dispositivo, efectuando una declaración como la que se adjunta ([ver detalles](#)).
- Puede inscribir un (1) teléfono móvil gratuitamente al año. Lo anterior no es válido para los otros dispositivos.
- La empresa certificadora efectuará este procedimiento. Con eso el equipo quedará inscrito y lo podrá usar con las SIM Card de cualquier compañía móvil del país en las bandas que su teléfono o dispositivo soporte.

WI- FI EN CAMPUS

La red UdeC es una conexión segura, no tiene costo para los usuarios y permite usar servicios como navegar, correo electrónico, Infoalumno, etcétera.

Esta Red es posible encontrarla en lugares estratégicos de la Universidad y/o espacios amplios de masiva concurrencia al aire libre. Para configurarla se debe seguir los siguientes pasos:

- *Conexión Red Inalámbrica UdeC Windows 7, 8, 8.1 y 10: <http://www.udec.cl/wifi2/node/30>*
- *Conexión Android: <http://www.udec.cl/wifi2/node/26>*
- *Conexión a Red UdeC en IOS y OS X: <http://www.udec.cl/wifi2/node/31>*
- *Conexión a Red UdeC Linux: <http://www.udec.cl/wifi2/node/32>*

CEDULA DE IDENTIDAD PARA EXTRANJEROS

*Este documento es indispensable para registrar los cursos en la UDEC. Se obtiene en el **Servicio de Registro Civil e Identificación**. Dirección: Calle Chacabuco N° 548*

Teléfono: 41-2914680.

Horario atención: 08:30 a 14:00hrs.

La Cédula de Identidad es el documento que garantiza la identidad y sirve para todos los efectos legales, incluso para salir del país hacia Argentina, Perú, Bolivia, entre otros.

Documentos necesarios para solicitar la cédula de identidad:

- *Fotocopia Certificado de Registro*
- *Fotocopia del Pasaporte*
- *Fotocopia del Timbre de entrada al país*
- *Fotocopia de visa estudiante*

¿CÓMO REGISTRO LOS CURSOS EN LA UNIVERSIDAD?

- Consultar mallas curriculares en sitio web:
<http://www.udec.cl/carreras>
- Entrevistas con Jefe de Carrera.
- Coordinar entrevista con la Srta. Mónica Zambrano y estudiantes OFIS encargados de cada Facultad.
- Registrar asignaturas en oficina de Admisión y Registro Estudiantil (**UDARAE**) Calle Edmundo Larenas N° 64. (Con Sra. Eliana Toledo)
- Retirar credencial universitaria en UDARAE en un plazo aproximado de 15 a 20 días.



TÉRMINO DEL PERIODO DE INTERCAMBIO

Al finalizar el periodo de intercambio la DRI solicita a UDARAE el registro de las asignaturas cursadas y las calificaciones finales. Por lo anterior se hace énfasis en que todas las asignaturas deben estar registradas en UDARAE.

La información estará disponible cuando se realice el cierre del periodo académico, luego se emite un certificado de notas oficial que se envía a la oficina internacional de la universidad de origen, cerrando el proceso de intercambio del estudiante en la Universidad de Concepción.

